



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**HOSPITAL LOCAL
MUNICIPIO DE VIJES
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Luisa Fernanda Reina González

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control DE Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	12
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	13



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
Luisa Fernanda Reina González
Gerente
Hospital Local
Vijes - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Hospital Local del Municipio de Vijes, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 37,7 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Hospital Local del Municipio de Vijes, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE VIJES			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	37,7	1	37,7
Calificación total		1,00	37,7
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 37,7 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE VIJES.			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	37,7	1,00	37,7
Calificación total		1,00	37,7
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

La entidad para la vigencia 2012 reportó en RCL, su Plan Financiero. Es de anotar que no se rindió en RCL el reporte de “Ejecución presupuestal acumulada de egresos”; en consecuencia no se estableció su coherencia.

No se encontró información alguna del presupuesto de la Entidad.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos No. 001, 002, 003 de 2012 SS, cuyo reporte en la plataforma indica que “Continúa en ejecución”, cuando su plazo de ejecución expiro hace más de cuatro meses por tanto debían estar liquidados.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.

La entidad para la vigencia 2012 reportó en RCL, su Plan Financiero. Es de anotar que no se rindió en RCL el reporte de “Ejecución presupuestal acumulada de egresos”; en consecuencia no se estableció su coherencia.

La entidad presentó en RCL, reporte “Formulación de proyectos”, los proyectos conforme a los requisitos exigidos por la contraloría; como es el caso del proyecto: “Certificar los procesos, bajo la ISO 9001”, fecha de radicación 01/01/2012, código de viabilidad 12-7. El proyecto no tiene valor asignado (Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-) para el 2012; sin embargo en el reporte RCL Plan de Desarrollo- contrato, este proyecto figura asociado al contrato 006-2012PS, con fecha de inicio 01/01/2012, por valor de \$19.214.574.

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código del proyecto no identifica el año y no diligenciaron las columnas de “fecha de inicio” y “fecha de finalización” del proyecto.

La entidad reportó en RCL, vigencia 2012, el componente “Plan de Desarrollo-contratos”, el proyecto 12.7, asociado al contrato No.006-2012PS, por valor de \$19.2 millones de pesos.

La entidad rindió la ejecución presupuestal de inversiones, vigencia 2012, a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, en donde se visualiza una ejecución gasto de inversión de \$43.8 millones de pesos.

La entidad no reportó en RCL “Ejecución presupuestal de egresos acumulada.

2.1.1.2 Presupuesto

No se encontró información alguna del presupuesto de la Entidad.

2.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Hospital Local de Vijes, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 77 contratos por valor de \$ 555.732.043 pesos, distribuidos así:

Cuadro No. 1

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Compraventa	2	\$ 39.353.574,00
Prestación de Servicios	74	\$ 500.960.469,00
Prestación de Servicios de Salud	1	\$ 15.418.000,00
Total general	77	\$ 555.732.043,00

Fuente: RCL

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con profesionales del sector salud y compra de materiales y equipos médicos, los cuales se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos No. 001, 002, 003 de 2012 SS, cuyo reporte en la plataforma indica que “Continúa en ejecución”, cuando su plazo de ejecución expiro hace más de cuatro meses por tanto debían estar liquidados.

Se observó que el mayor contratista de la entidad fue Laureano Trullo con quien suscribieron tres (3) contratos por valor de \$ 44.025.000 equivalentes al 7.92 % de la contratación de 2012 que ascendió a la suma de \$ 555.732.043 pesos.

Durante el mes de diciembre la entidad suscribió dos (2) contratos por valor de \$ 39.353.574 pesos cifra que representa un 7.1 % del total de la contratación anual.

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$162,2 millones, que varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$107,8 millones, generándose una diferencia de \$54,4 millones.

Revisado los saldos de bancos (\$107,8 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$55,2 millones) se pudo comprobar que existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital Local Vijes, para la vigencia 2012 crecieron el 21,84%, los corrientes o disponibles se aumentaron en 28,13%, y los no Corrientes en un 20.37%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 20% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 80% de los mismos.

El pasivo corriente y el No Corriente no tuvieron comportamiento en las vigencias 2011 y 2012, por lo tanto se pudo realizar el análisis vertical del ejercicio.

La utilidad del ejercicio obtenido del Hospital Local Vijes, en la vigencia del 2012, fue de \$150,9 millones, presentando una variación positiva de 913,73% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$14.8 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE VIJES Vigencias 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Hospital Local del Municipio de Vijes presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 2 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>La Entidad dio respuesta al informe preliminar, con oficio No. 10-14-02 del 15 de diciembre, con CACCI No. 10506.</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
TOTAL				1	0	0	0	0	0	\$0,00